

ENUNCIADO DEL PROPÓSITO

El Distrito Escolar Independiente Alto está dedicado a proveer educación de calidad para cada estudiante en nuestro distrito. Para lograr este objetivo, desarrollaremos y mantendremos alianzas con los padres de familia y con miembros de la comunidad, apoyaremos una relación positiva entre la escuela y la casa, y fortaleceremos líneas abiertas de comunicación para expandir y enriquecer las oportunidades de aprendizaje para todos los miembros de la comunidad.

Los objetivos de aprendizaje a nivel de grado (destrezas que los estudiantes deben desarrollar y dominar) y las metas de aprendizaje de cada nivel de grado se comunicarán al iniciarse el año escolar. Se espera que todo estudiante trabaje hacia el dominio de estos objetivos a través del año. El distrito proveerá oportunidades en la escuela y a través de oportunidades de aprendizaje entendido para intervenciones y aceleramiento. Estas intervenciones o estrategias de aceleración están disponibles a todos los estudiantes a través del Programa Título I y varios otros servicios educacionales que se ofrecen en todo el Distrito. Alto ISD exhorta a la participación de padres y familias en todos los aspectos del éxito escolar. Esta participación es una prioridad en los Programas de Título I, programa de Título I.

PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA

Padres, miembros de la comunidad y personal de la escuela se reunirán para discutir el diseño y la ejecución de la Política de Participación de los Padres y de la Familia. Alto ISD reclutará participantes activamente a través de varios medios de publicidad. La participación de los padres buscará incluir una población diversa de miembros para representar a todas las familias durante las reuniones de políticas y para hacer decisiones. Las juntas se planificarán en tiempos y lugares convenientes para todas las personas involucradas. El personal del distrito proveerá guía y apoyo a las escuelas para desarrollar su plan.

REUNIONES PARA PADRES Y FAMILIAS DE TÍTULO I

Alto ISD tendrá cuando menos dos juntas para padres durante cada año escolar. En la primera reunión al principio del año escolar se informará a los padres de nuevas guías de Título I, oportunidades para la participación de padres y familias y las iniciativas del Distrito. Se distribuirán copias de la Política de Participación de los Padres y Familias actual. La política será distribuida o se pondrá en la página web. Se exhortará a los padres para que participen en la revisión y la actualización de la política, como sea necesario. Se reclutarán voluntarios para los comités a nivel distrito y los de consejo de la escuela. En la primavera se llevará a cabo una reunión en un lugar central del distrito y abierta al público. Esta reunión repasará los gastos categóricos para el distrito, las clasificaciones de las escuelas/distrito, planes estratégicos actualizados, asistencia con las necesidades comprensivas del distrito, evaluaciones del programa para participación de padres y familias, y un repaso y adopción de una Política para Participación de Padres y Familias. Las reuniones se llevarán a cabo a una hora y lugar convenientes. Avisos escritos y la atención se dirigirá para atraer a tantos padres como sea posible para participar en este proceso.

ACUERDOS ENTRE ESCUELA Y PADRE DE FAMILIA

De acuerdo con las reglas del Título I, cada escuela debe desarrollar un acuerdo entre escuela y padres de familia, con los padres de estudiantes que estén participando en el programa. Este acuerdo propiciará que escuela y los padres de familia compartan la responsabilidad del desempeño y el éxito del estudiante.

El acuerdo debe explicar cómo estudiantes, padres y educadores compartirán la responsabilidad por el desempeño y el



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE ALTO
Política del Distrito para Padres y Familias 2018–2019
Política de Participación
(Revisada 08.12.18)



éxito de los estudiantes. El compacto debe incluir actividades o estrategias de cómo los estudiantes, los padres y el personal docente promoverán los logros de los estudiantes. Se consultará con los Miembros del Equipo de Mejoras de la Escuela (CIT) en cuanto al diseño y la implementación del acuerdo.

Todo padre recibirá una copia del acuerdo detallando las responsabilidades que tienen los maestros, padres y estudiantes en ayudar para que los estudiantes logren sus metas después del primer ciclo de calificaciones. Las responsabilidades de los estudiantes variarán con el nivel de grado y con la escuela. Se piden encarecidamente las firmas de padres y estudiantes después de leer el acuerdo con el estudiante.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

La escuela apoyará varias maneras de participación de padres al buscar el desarrollo y el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Los padres pueden contribuir a través de programas voluntarios en la escuela, así como al crear un ambiente de apoyo en su propia casa. La comunidad puede participar a través de una variedad de actividades que promuevan el éxito estudiantil. Las escuelas apoyarán a los padres/las familias para edificar el conocimiento académico y social/emocional para apoyar mejor a los estudiantes. Algunas escuelas pueden entrenar a los padres o hacer que los padres entrenen al personal docente para mejorar la participación. Se usará una consejería de padres a nivel distrito para dar retroalimentación al distrito para mejorar. Cada grupo trabajará colaborativamente para desarrollar y mantener actividades de participación de padres y familias que mejor llenen las necesidades individuales de los estudiantes y de las escuelas.

PROGRAMAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Se consultará a la comunidad sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Título I. Se evaluarán las necesidades de los estudiantes a través de encuestas y retroalimentación de padres, así como una variedad de otras medidas cuyo fin es crear una participación exitosa de padres y familias. Los talleres y programas se diseñarán para llenar las necesidades específicas de estudiantes y padres en nuestra comunidad. Se informará a los padres de actividades de participación a través de las oficinas de la escuela, del distrito, del personal y de varios métodos de medios de comunicación. El distrito agradece y promueve la comunicación las sugerencias de los padres de familia. Los padres y miembros de la comunidad pueden dirigir sugerencias a cualquier director de escuela, consejero, coordinador, o contacto del distrito.

COMUNICACIÓN ENTRE PERSONAL DOCENTE Y PADRES

Se informará a los padres del progreso del/la estudiante y de oportunidades para extender el aprendizaje a través de varias avenidas de comunicación a través del año escolar y de una manera puntual. Se utilizarán boletines, conferencias, contactos personales y avisos escritos para establecer y una línea abierta de comunicación.

Todos los maestros y personal administrativo recibirán entrenamiento anual sobre la importancia de la participación de padres y familias, así como maneras efectivas para trabajar con padres y con miembros de la comunidad.

EVALUACIÓN

Se preguntará a los padres sobre la efectividad del programa y que ofrezcan sugerencias para mejorarlo. El procedimiento de evaluación incluirá el repaso de éxitos en la Política de Participación de Padres y Familias, así como recomendaciones para mejorar en áreas que empiezan a surgir.